



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 31 treinta y uno de mayo del año 2022 dos mil veintidós, a las 10:40 diez horas, con cuarenta minutos, en la Sala de Juntas "Potosinos Ilustres", situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos, y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día
- III. Presentación por parte de la Unidad de Transparencia del informe de resultados de las Capacitaciones formuladas en las Reuniones de Asesoría a Mesas Directivas de las Asociaciones Escolares de Padres de Familia en el Estado, del nivel educativo de Secundaria, realizadas en colaboración con la Coordinación General de Participación Social, y con el acompañamiento de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Asuntos generales.
- V. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, el Licenciado Gerardo Onofre Salazar, Secretario Técnico de este Comité, quien da cuenta con la inasistencia del Licenciado Julio César Medina Saavedra, Secretario Particular del Despacho del Titular, y refiere que en términos del artículo 12 de las Reglas de Operación, se



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

cuenta con el quorum legal para sesionar, no obstante pone a consideración de los presentes, la aprobación del desahogo de la reunión por mayoría de sus integrantes. Acto seguido, el Comité determina llevar a cabo la sesión en los términos señalados, en consecuencia, se procede a pasar lista de asistencia, y se hace circular para su firma a los CC. LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de La Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos, y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité. Así las cosas, considerando que se actualiza el quórum legal para sesionar, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta del Comité, quien procede a dar lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes para su aprobación. Acto seguido, se aprueba por mayoría el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación por parte de la Unidad de Transparencia del informe de resultados de las Capacitaciones formuladas en las Reuniones de Asesoría a Mesas Directivas de las Asociaciones Escolares de Padres de Familia en el Estado, del nivel educativo de Secundaria, realizadas en colaboración con la Coordinación General de Participación Social, y con el acompañamiento de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado. Toma la palabra el LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, quien, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que con motivo de la solicitud formulada el día 01 uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós, por la Coordinación General de Participación Social, mediante oficio CGPS-055/2022, para llevar a cabo capacitaciones y asesoría concernientes a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a los Directivos e integrantes de las Asociaciones de Padres de Familia de las Escuelas Secundarias Generales en el Estado; la Unidad de Transparencia llevó a cabo las gestiones conducentes ante la Comisión



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

Estatad de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), a efecto de obtener un acompañamiento por parte de dicho Órgano para desahogar las aludidas capacitaciones, a llevarse con motivo de las actividades regionales a partir del 16 dieciséis de marzo al 20 veinte de mayo de la presente anualidad, en distintas sedes en el Estado. Como consecuencia de las gestiones señaladas, la CEGAIP a través del oficio No. 133/2022, comunicó a la Unidad de Transparencia, la confirmación de coadyuvar a través de la Dirección de Capacitación y Vinculación para participar en el Programa de Reuniones de Asesoría, a efecto de sensibilizar a los participantes en materia de transparencia y acceso a la información pública. Así entonces, personal de la Unidad de Transparencia, en conjunto con servidores públicos de la Coordinación General de Participación Social y el Director de Capacitación y Vinculación del Organismo Garante Local, **asistieron durante el periodo comprendido del 16 dieciséis de marzo al 25 veinticinco de mayo del presente año, a las sedes establecidas en los municipios y comunidades que a continuación se señalan: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala, Villa de la Paz, Vanegas, Ahualulco, Salinas, Villa de Ramos, Charcas, Cerro de San Pedro, Tierra Nueva, Rioverde, Cerritos, Lagunillas, Cárdenas, Ciudad del Maíz, Alaquines, Tamasopo, Ciudad Valles, Tamuín, Tampaón, Ébano, Aquismón, Tanlajás, Ciudad Santos, Xilitla, Axtla de Terrazas, Huichihuayan, Huehuetlán, Tamazunchale, Jalpilla, Matlapa, y San Martín Chalchicuautla; teniéndose un alcance de 295 doscientos noventa y cinco participantes.** Para constancia de lo anterior, el Licenciado Gerardo Onofre Salazar presenta ante los integrantes del Comité el documento relativo al control de las capacitaciones y reuniones de asesoría de personal directivo, docente e integrantes de Mesas Directivas de Padres de Familia de las Escuelas Secundarias Generales del Estado, en el que constan el número de asistentes a cada una de las capacitaciones, con el desglose por sede y zonas participantes, los integrantes revisan el contenido del documento presentado por el mencionado servidor público, y determinan por mayoría que se glose como corresponda a la presente acta, a efecto de dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones que enmarca la Ley de la Materia en su artículo 52 fracción VI. (Anexo 3).

Dicho lo anterior, toma la palabra el Doctor Ramón Martínez de León, Vocal del Comité de Transparencia, quien de inicio agradece la participación de la Unidad de Transparencia respecto a la promoción de las capacitaciones desahogadas y expresa el interés de dar



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

continuidad a la organización e impartición de programas de capacitación en materia transparencia y acceso a la información, con la finalidad de cubrir otros niveles educativos, así como las diversas áreas administrativas que comprenden la Secretaría, pues resulta de gran trascendencia promover la importancia de cumplir las responsabilidades que conlleva la Ley de Transparencia, y toda aquella normativa que de ésta emana, para garantizar a los ciudadanos un correcto ejercicio de sus derechos. En respuesta al señalamiento formulado por el servidor público vocal de este Órgano, el Licenciado Gerardo Onofre Salazar, hace uso de la voz para expresar que la intención de la Unidad de Transparencia es dar seguimiento al tema de capacitación, y señala que, una de las próximas acciones previstas, dada la comunicación con la Coordinación General de Participación Social, es continuar con las asesorías a las Mesas Directivas de las Asociaciones de Padres de Familia, de los distintos niveles educativos, sin embargo es importante mencionar, que se encuentra próxima la renovación de dichas asociaciones, por lo que hasta en tanto concluya el plazo para tales efectos y éstas se encuentren debidamente constituidas, se podrán retomar las capacitaciones a dicho sector. Al finalizar la intervención del Titular de la Unidad de Transparencia, los integrantes del Comité lo instruyen para que mantenga informado a ese Órgano del seguimiento de las acciones que realice en torno a la capacitación, y en su momento, comunique el resultado de las mismas.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales. En este punto, el Licenciado Gerardo Onofre Salazar, refiere que resulta oportuno informarles a los integrantes del Comité, que en torno a los avisos de privacidad que deben expedir los responsables del tratamiento de datos personales, se recibieron solicitudes en la Unidad de Transparencia, emitidas por parte de las áreas que a continuación se señalan: Coordinación General de Vinculación y Gestión Institucional, Departamento de Educación Física, Departamento de Telesecundarias y Coordinación de Carrera Administrativa; mediante las cuales solicitaron el apoyo y asesoría, para la formulación de los mencionados avisos; a lo que esta oficina procedió a realizar mesas de trabajo con los servidores públicos encargados de los trámites en los cuales se recaban datos personales, desahogándose dicha actividad por el personal de la Unidad, los días 09 nueve y 30 treinta de mayo del año actual. De igual manera refiere que con el objeto de dar seguimiento a dicha acción, se solicitó a cada área referida, remitiera los avisos de privacidad expedidos, con la intención de revisar y validar su contenido.



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

Acto seguido, los integrantes del Comité, en este momento proceden a solicitar al Licenciado Gerardo Onofre Salazar, para que, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, dé cuenta al Comité de la expedición de los avisos de privacidad previamente validados y presente las evidencias correspondientes en la próxima reunión ordinaria a celebrar, en apego al cumplimiento de las atribuciones que determina el artículo 116 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ

**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidente del Comité de Transparencia**



LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR

**Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia**



LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA

**Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia**



DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN

**Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia**